



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433610429820110004800	De Las Lesiones Personales Con Perturbación Funcional Transitoria		Johan Alexander Prado Sanchez	11/03/2021	Auto Fija Fecha
08433408900320190050000	Del Hurto Calificado		Yeimis Enrique Guerrero Pardo	11/03/2021	Auto Fija Fecha
08433408900320210003100	Ejecutivo	Aguas De Malambo S.A E.S.P	Leydys Maria Ospina Medina	11/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares
08433408900320210007100	Ejecutivo	Clave 2000 S.A	Nancy Naranjo Gonzalez	11/03/2021	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Aprehensión Del Vehículo En Garantía
08433408900320190026200	Ejecutivo	Society Protection Technisc Colombia Ltda -Soproteco Ltda	Hospital Local De Malambo E.S.E.	11/03/2021	Auto Reconoce

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb28bfa5-ce82-4c74-a675-6ff670e4a920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320200013000	Ejecutivo	Coomulpen	Jair Morales Trocha, Felix Martinez Lopez	11/03/2021	Auto Decide - Acoge Remanente
08433408900320200014900	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logisticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Edgardo Moya Collazo, Monica Rodriguez Rolong	11/03/2021	Auto Decreta - Decreta Terminacion Por Pago Total De La Obligacion
08433408900320210005200	Ejecutivo	Cooproductos	Ada Luz Martinez De Hernandez, Enrique Miguel Freyle Hernandez	11/03/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320180034900	Ejecutivo	Coorecargos	Carlos Arturo Morales Beltran, Juan David Majarrez	11/03/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320210006600	Ejecutivo	Coounion	Yomaira Elena Bolaño Linero, Alvaro Enrique Guardias Mier	11/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb28bfa5-ce82-4c74-a675-6ff670e4a920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320200028100	Ejecutivo	Elda Rosa Ibañez Escorcia	Jorge Isaac Molina Rivero, Mauricio Jose Jimenez Salazar	11/03/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320210004200	Ejecutivo	Heberto Rafael Garcia Granados	Isabel America Vizcaino Mercado	11/03/2021	Auto Ordena - Se Ordena Retiro Virtual
08433408900320160073600	Ejecutivo	Lind Hogar Limitada	Enilco Manuel Velasquez Miranda, Camilo Torres Hernandez	11/03/2021	Auto Pone En Conocimiento
08433408900320180016400	Ejecutivo	Nubia Vergara Esther Guerrero Vergara	Julio Rafael Palma Araujo	11/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900320190028500	Ejecutivo	Orlando Ibañez Borja	Nelson Parra Villegas	11/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08433408900320200014100	Ejecutivo Hipotecario	Ibeth Del Carmen Donado Vargas	Calixto Antonio Fabregas Escorcia	11/03/2021	Auto Decide - Se Corre Traslado De Las Excepciones

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb28bfa5-ce82-4c74-a675-6ff670e4a920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320160004100	Procesos Ejecutivos	Coocredito	Luis Carlos Babilonia Martinez, Rafael Segundo De La Cruz Rizo	11/03/2021	Auto Decide - Se Decreta La Terminacion
08433408900320180012500	Verbal	Gustavo Dimas Palmas Alvarez	Antonia Garcia De Vallejo Y Otros	11/03/2021	Auto Decide - Agregue Al Expediente Y Requiere Al Dte
08433408900320180027100	Verbal Sumario	Karoll Julieth Arevalo Arias	Ovidio Orellano Hernandez	11/03/2021	Auto Decide - No Acoge Embargo De Remanente

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

eb28bfa5-ce82-4c74-a675-6ff670e4a920



**Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 043

Fecha: Marzo 12 de 2021.

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2021-00103-00	ACCION DE TUTELA	RUTH MARINA BRICEÑO NIETO	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MALAMBO, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE MALAMBO, INSPECCIÓN CUARTA DE POLICIA DE MALAMBO	AUTO ADMITE	11-03-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.  
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

Firmado Por:

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA  
SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7898438a4cff4ae85f8d452a0eda62483925bae0387024df6e5824ed76b8e9e2**

Documento generado en 11/03/2021 06:36:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>